



REF: Aprueba adjudicación de Licitación Pública 4595-106-L112 de "Balanzas Digitales "para Sala Cuna y Jardín Montaña de Esperanza.

DECRETO: N.º 1215

COIHUECO: 24 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 6123 del 31 Octubre Año 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora N° 21 de fecha 20 Diciembre que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "CARTER Y CARTER COMPAÑÍA LTDA. RUT: 76.116.349-3

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública 4595-16-L1112 de" 2 Pesas Pediátricas para Sala Cuna y Jardín Infantil Montaña de esperanza al Proveedor "CARTER Y CARTER COMPAÑÍA LTDA. RUT: 76.116.349-3
- 2.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 428.600 mas Impuesto.
- 3.- **PÚBLIQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **IMPUTESE:** El gasto a la cuenta de Fondos de JUNJI para la administración de Salas Cunas por un monto de \$ 428.600 mas Impuesto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaría Municipal


CARLOS CHANDÍA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

JFF/PLN/LNG/Ing.-

DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.

C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 20

En Coihueco a 20 de Diciembre Año 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-106-L112 de fecha 27 Diciembre de 2012 denominada "**Balanzas Digitales**", comisión integrada por:

Rosa Marín Figueroa
Silvia Acevedo Orellana
Luís Navarrete Gonzáles


Directora Sala Cuna
Educado de Párvulos
V .B. Adquisiciones D.A.E.M

1.- Sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación al Oferente CARTER Y CARTER COMPAÑÍA LTDA. Rut: 76.116.349-3 por un montote \$ 428.600 más Impuestos, ya que de un Total de 9 ofertas recibidas, se informa lo siguiente: Las propuestas del oferente Soluciones Logísticas Internacionales Ltda. No cumple con especificaciones técnicas solicitadas, Comercial Intermedical Ltda., Comercial Paramed Ltda., Sociedad González y Mora Ltda. Las cuales están fuera del Presupuesto. Presición S.A. Esta fuera de Bases ya que solo ofrece pesa Pediátrica, no incluye pesa de Pie, Tecnigen S.A., Sociedad González y Moraga Esta fuera de Bases ya que solo ofrece pesa de Pie, no incluye pesa Pediátrica. Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L. No envía anexos Técnicos solicitados de las Pesas.

Se adjunta tablas y Antecedentes que generaron este Informe y firma comisión según D. A. N° 6554 de 22/11/2012




ROSA MARÍN FIGUEROA
Directora Sala Cuna


Silvia Acevedo Orellana
Educadora de Párvulos


LÚIS NAVARRETE GONZÁLEZ
V. B Adquisiciones D.A.E.M